Guayaquil, Julio 20 de 1993

Señores Accionistas de
SABALFO S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas :

De conformidad de lo que dispone la ley de Compañías en el Art. # 316 respecto a las funciones de los comisarios, y los Estatutos Sociales- de la Empresa, presento a ustedes el informe de labores. Al respecto debo manifestar que de la revisión efectuada a la contabilidad y a - los Estatutos Financieros del ejercicio de 1992, se determina que estos se encuentran llevados y registrados en los libros de contabilidad respectivos y además estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, además informo que la - junta general llevada acabo de tipo Universal, para aprobar los Esta - dos Financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la ley- de Compañías; así como el libro de Actas de Junta general. Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Con - tabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las disposi - ciones que establece la ley en mención; también debo indicar que las - cifras que constan en los Estados Financieros son reales y que encuentran registrados en la Contabilidad. Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar que tuve la colaboración prestada por los señores administradores.

Es todo cuanto puedo informar respecto a mis funciones de comisario.

De los señores Accionistas .

Atentamente,

COMISARIO

20 JUL 1993

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL